

**PODER DE SUSTIUTCION DE CLARIBEL RICARDO LOZANO - AUDIENCIA 02 DE FEB 2024
- RAD: 2023-274**

Angelica Rodríguez Martínez <arodriguez@valegaabogados.com>

Jue 1/02/2024 4:11 PM

Para:Juzgado 05 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (197 KB)

PODER DE SUSTITUCION 2023-274.pdf;

Señores

JUZGADO QUINTO (05º) LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

EN SU DESPACHO

**Ref: Ordinario Laboral de CLARIBEL RICARDO LOZANO contra PORVENIR Y OTRO.
Exp. 2023-274**

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite sustitución de poder para audiencia programada del ART 77 del CPTT y de la SS, para el día 02 de febrero 2024 a las 3:00 PM, solicito amablemente me sea extendido link de acceso a la misma y expediente,

Se adjunta:

- Sustitución de poder
- Escritura publica

Muchas gracias por la atención que le puedan prestar a la presente comunicación,

Cordialmente,



**Angélica Rodríguez
Martínez**

Coordinadora de actuación judicial.

Litigios.

Abogada Junior



(+57) 3214479642

(+57) (601) 7432155

arodriguez@valegaabogados.com

Calle 99 # 10 - 57 Piso 5

Bogotá D.C.

www.valegaabogados.com



Señores

JUZGADO QUINTO (05°) LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

EN SU DESPACHO

Ref: Ordinario Laboral de CLARIBEL RICARDO LOZANO contra PORVENIR Y OTRO.

Exp. 2023-274

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

CARLOS VALEGA PUELLO actuando en calidad de apoderado judicial de **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.** en desarrollo de la atribución que al respecto me asiste, sustituyo en los mismos términos y con las mismas facultades el poder que vengo ejerciendo a la Doctora **LIZETH ANGÉLICA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.409.921 de Bogotá portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 338.872 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a la citada sociedad dentro del proceso de la referencia en la audiencia del 02 de febrero de 2024.

Se indica al Despacho que el correo electrónico de notificación judicial de la apoderada sustituta es arodriguez@valegaabogados.com y notificacionesjudiciales@valegaabogados.com

Respetuosamente,



CARLOS VALEGA PUELLO
C.C.No.8.752.361 de Soledad
T.P.No.59.558 del C.S. de la J

Acepto,



L. ANGÉLICA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C. No. 1.022.409.921 de Bogotá
T.P. No. 338.872 del C.S. de la J.